

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.708

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50 >
FUERA DE CÓRDOBA. Por un mes... 2'50 >
Por trimestre... 7 >

SÁBADO 20 DE DICIEMBRE DE 1902

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

LOS INJERTOS EN EL VIÑEDO

Un viticultor francés, M. Drake, ha publicado en diferentes ocasiones sus experiencias acerca del cultivo de la vid americana en general y en particular sobre el injerto.

Recientemente ha dado á conocer sus últimas observaciones resumiendo su trabajo, notable por los datos prácticos que encierra, y del cual vamos á ocuparnos.

Sin recomendar en absoluto tal ó cual procedimiento, parte del principio de injertar estacas ó barbados en el taller, conservando los injertos estratificados en arena húmeda para evitar la desecación de los mismos.

Cuanto mejor se halla conservado por la estratificación la humedad de los tejidos, mayor será el número de plantas perfectamente soldadas.

A últimos de Marzo, en Abril, según los climas y sin poder determinar con precisión época alguna, se plantan los injertos, teniendo en cuenta la temperatura de la estación, la preparación del suelo y el número de injertos que se deben plantar.

M. Drake ha resuelto, al parecer, prácticamente, la importante cuestión de si las plantas injertadas se han de colocar desde luego en el viñedo ó cuidarlas cierto tiempo en vivero.

La práctica aconseja que aquel sistema, el primero de los citados, no es recomendable con exclusión de otros, pues todo depende de las circunstancias, y precisa hacer distinciones.

El sistema mencionado debe adoptarse si se trata de dos ó tres centenares de injertos; entonces es ventajoso emplear barbados y colocarlos directamente en el viñedo.

En este caso hay ocasión para preparar el terreno: se puede aprovechar un día hermoso para hacer la plantación, vigilar el brote de las cepas y cuidarlas, aprovechando la superioridad de la soldadura del injerto sobre enraizado.

Pero si hemos de efectuar la operación en grande escala, se impone, por diferentes motivos, el injerto sobre estaca y la plantación en vivero. En primer lugar, es más fácil y sencillo cuidar millares de injertos cuando ocupan 50 ó 60 áreas de terreno que cuando se hallan diseminados en varias hectáreas; la preparación y el abono del terreno son menos costosos que en grandes superficies, y, finalmente, cuando los injertos se desarrollan en viveros se puede elegir para plantar los ejemplares mejor soldados y de mayor desarrollo.

Hay viticultores que al plantar enseguida de asiento se imaginan que adelantan más, y al hacerlo con el injerto-estaca, ante resultados poco favorables, pretenden que con el injerto-barbado el éxito es siempre seguro ó casi seguro.

Este razonamiento no es exacto, en primer lugar, porque el año que se pretende adelantar se ha perdido ya para obtener el barbado, y con frecuencia se pierden dos; y en segundo lugar, no obstante digan las estadísticas que los injertos sobre enraizados se desarrollan en la proporción de un 83 por 100 y de 90 por 100 y más en algunos casos, tales cifras solo son exactas cuando se trata de un pequeño número de injertos, pero dejan de serlo y la proporción decrece cuando se trata de millares.

La superioridad del sistema no es tan grande que permita renunciar á las ventajas que ofrece el vivero donde se pueden cuidar las plantas con más facilidad y comprobar su perfecto desarrollo, acerca de cuyo punto llamamos la atención de nuestros lectores.

Un propietario que planta enseguida en el viñedo sus injertos y vea después algunos mal soldados, pero de vegetación en apariencia suficiente, dudará quizá, no se decidirá á arrancarlos para sustituirlos, en cuyo caso su viñedo no quedará nunca completo, y al cabo de pocos años verá perecer aquellas plantas por falta de vigor.

Por el contrario, si traslada sus injertos del vivero al viñedo, no titubeará en reemplazar cuantos ofrezcan una soldadura imperfecta.

Todos los americanos se hallan de acuerdo acerca de la necesidad de plan-

tar los viñedos únicamente con injertos de gran vigor.

En una palabra, la verdad es que el injerto-estaca debe confiarse al vivero y que para reconstituir un viñedo de cierta importancia, el sistema más práctico y menos costoso es el que consiste en hacer soldar los injertos en vivero y trasladar solo al viñedo las plantas cuya soldadura no ofrezca garantía.

La preparación y conservación de un vivero, la plantación de los injertos, exige cuidados minuciosos; la tierra se ha de labrar á 40 centímetros de profundidad, abonándola con abundancia; se prepara la tierra formando caballones de 10 á 15 centímetros de altura, á lo largo del terreno, siguiendo su natural pendiente en el sentido de que se escurran las aguas, y distantes las líneas de 35 á 40 centímetros, en cuyo terreno mullido se plantan los injertos.

Cuando los injertos han permanecido estratificados en la arena durante largo tiempo, presentan ya, en la época de plantarlos, un principio de vegetación; la yema del injerto ó de la vareta está llena de savia y en el patrón americano se observan pequeños abultamientos blanquecinos que revelan la próxima aparición de las raicillas. En semejante estado, se comprende que al sacar los injertos de la arena y al conducirlos al vivero, se deben tomar precauciones, pues basta que una yema se estropee ó que permanezca demasiado tiempo al aire libre, para que se comprometa su ulterior desarrollo.

Para plantar el injerto, en la faja de tierra preparada longitudinalmente y por medio de un plantador, se ejecuta un agujero que recibe el injerto; este procedimiento es el más rápido, pero si hubiera tiempo sería preferible abrir dicha faja con el azadón y colocar los injertos á la distancia de 10 centímetros entre sí, aporándolos luego cuidadosamente. El terreno del vivero ha de estar bien mullido y la vareta ha de quedar cubierta por cinco ó seis centímetros de tierra, precaución que se considera indispensable.

Es prudente regar los injertos si la primavera no ha sido húmeda, operación que es difícil efectuar cuando se plantan barbados en el viñedo, mientras que siempre es fácil establecer un vivero en la proximidad de un pozo, de un depósito ó de una corriente de agua cualquiera.

Cuando se han aporcado los injertos solo falta aguardar á que las yemas atraviesen la débil capa de tierra que la cubre, arrancando al propio tiempo las malas hierbas que con frecuencia se desarrollan.

El brote de la planta tarda ordinariamente de cinco á seis semanas, y algunas veces se ve salir del suelo un sarmiento americano, señal que acusa al injertador de haber olvidado la inutilización de las yemas del porta-injerto ó patrón. Cuando sucede lo dicho, el injerto está perdido, pues la vitalidad de la planta americana es tal, que sus yemas brotan aun hallándose colocadas á 30 centímetros de profundidad.

Al cabo de dos ó tres meses se descalzan con cuidado los injertos hasta descubrir la soldadura, y con la punta de un cuchillo se cortan las raicillas que habrá echado la vareta. No todas las vides son igualmente activas para echar raíces y franquearse del padrón que debe alimentarlas; hay variedades que exigen más vigilancia que otras.

La distancia entre las cepas no puede establecerse de una manera fija. A causa del desarrollo que adquiere la *Riparia*, no se le puede dejar entre línea una distancia menor de 1'60 metros y de un metro entre cepas.

Si se hace el injerto-barbado y se colocan las plantas enseguida en el viñedo, la plantación exige los mismos cuidados que necesita en vivero: riego, recalcado de las cepas, riego, extirpación de las raicillas del injerto, operaciones indispensables y acerca de las cuales no es necesario insistir más.

DESDE PARIS

La higiene en las escuelas.

El ministro de Instrucción pública, M. Chaumié, acaba de pasar una circular á todos los establecimientos públicos de enseñanza, ordenando una serie de medidas higiénicas: barrido, aereación, lavado de las paredes, desinfección, etc.

Respecto á la desinfección contiene esta circular unas disposiciones enteramente nuevas:

Los escolares—dice la instrucción de M. Chaumié—tienen la costumbre de llevarse á la boca los lápices, mangos de pluma, limpiar con saliva sus pizarras ó hasta algunas veces pasar directamente por ellas la lengua. Debénesles prohibir severamente semejantes prácticas, siempre sucias y con frecuencia peligrosas.

Pizarras, lápices y mangos de pluma siempre y en todo caso deben ser individuales y personales para cada alumno.

Sométanse á una eficaz desinfección los libros que hayan pertenecido á tuberculosos, como asimismo todos aquellos que hubieren pertenecido á discípulos atacados de enfermedades contagiosas.

Práctica muy recomendable sería someter cada año, en la época de las vacaciones y durante cierto número de días, los depósitos de libros á la desinfección por el formol.

En el refectorio no debe haber ningún depósito abierto de agua potable.

Importa que todos estén cubiertos de manera que no pueda penetrar el polvo.

Las tapas ó cierres se lavarán con agua hirviendo, después de cada comida.

Jamás se dará á los colegiales leche sin haberla sometido previamente á la ebullición.

Habrán un lavabo anejo á cada refectorio, instalado en sala especial, y en el cual los colegiales se lavarán las manos antes de sentarse á la mesa.

Únicamente se reunirá en un dormitorio común á los niños pequeños, por ser así más fácil vigilarlos constantemente.

No obstante, el lavabo debe estar separado del dormitorio y calentado.

Constantemente se evitará reunir en un dormitorio á los alumnos de doce á trece años; pasada dicha edad cada colegial tendrá su cuarto y en este debe haber un lavabo que permita los cuidados más completos é íntimos del tocador.

A falta de esta organización es preciso, por lo menos, instalar el lavabo de tal modo, que puedan los alumnos aislarse para las intimidades del tocador.

Debénesle exigir de los colegiales y vigilar minuciosamente su ejecución, todos los cuidados de limpieza y tocador, cuya importancia es capital para la conservación de la salud.

No solamente hay que velar atentamente á la limpieza de la cara, dientes, manos y piés, sino que también á que se efectúe cuidadosamente cada día el tocado íntimo en los colegios de internos y particularmente en los niños.

Se recomienda el uso frecuente de los baños, y sobre todo el de los baños duchas muy especialmente.

Los dormitorios comunes para los niños pequeños y las habitaciones individuales para los mayores y adolescentes, tendrán el suelo entarimado, sin enserar.

Las paredes estarán pintadas al óleo á fin de que puedan lavarse.

Se prohibirá sacudir el polvo de las paredes y muebles.

No se pondrán esteras ni alfombras de pelo, pero al pié de cada cama se permitirá una alfombra.

No habrá cortinas en la cama, y en las ventanas se colocarán cortinillas que puedan quitarse fácilmente y lavarse con frecuencia.

Los excusados estarán construidos, instalados y conservados de manera que los colegiales puedan utilizarlos cómodamente y decentemente sin repugnancia. Cuando se hallan sucios, los alumnos sienten repulsión en acudir, lo cual origina desórdenes funcionales del intestino y el estómago, causa frecuente de debilidad del organismo.

Es, pues, uno de los factores más importantes de la conservación de la salud la buena instalación y conservación de los excusados; así es que importa no descuidar nada de cuanto pueda asegurar su más perfecta salubridad.

PARIS-NOUVELLES.



URBANO V

20 de Diciembre.

Si por la firmeza de su carácter y por su amor á la paz mereció Urbano V ser tenido entre los grandes bienhechores de la humanidad, por su protección á las Letras y á las Artes se hizo digno de figurar como uno de los más sapientísimos sinceros portaestandartes que tuvo la civilización en su tiempo. Urbano V era natural de Grisac, donde nació en 1309.

Se llamaba Guillermo de Grimoard, y pertenecía á ilustre familia.

Se educó en la abadía benedictina de Chirac, y después de doctorarse en Derecho Canónico y Teología, enseñó esta ciencia en Tolosa, París y Aviñón; después fué, sucesivamente, gran Vicario en Clemon y Uzés, abad de San Germán de Auxere y de San Víctor de Marsella, y consejero de la reina Juana de Nápoles, por recomendación de Inocencio VI, quien veía en su futuro sucesor un sér de vastos y sólidos conocimientos, de clara inteligencia y de recto juicio.

Fué elegido Papa en 27 de Septiembre de 1362 y coronado en 6 de Noviembre del mismo año.

Sus primeras resoluciones pontificias tuvieron por objeto poner coto á los ambiciosos planes del señor de Milán y mantener la paz entre Génova y Venecia, el duque de Baviera y el arzobispo de Salzburgo, y su conducta tuvo siempre por norte la conservación de la paz entre los diversos Estados católicos.

Accediendo á los ruegos de los italianos y de su amigo Petrarca, residió algunos años en Roma, donde recibió grandes muestras de respeto y admiración de los emperadores y reyes católicos, trasladando su residencia nuevamente á Aviñón, cuando su existencia tocaba á su término, pues falleció en 19 de Diciembre de 1370.

Fruto de su amor á las Letras son la Academia de Craecovia, el Colegio de Montpellier y varios tratados y otros escritos de gran valor literario y doctrinal.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Los mercados de aceites de oliva DE MARSELLA Y NIZA

Las noticias últimamente publicadas por la prensa agrícola francesa de la actual cosecha de aceite de oliva y de la crítica situación de los mercados de este producto en la República, nos decidieron á llevar á cabo una visita á los mismos, para estudiar sobre el terreno la posibilidad de dar mayor extensión á la importación de nuestros productos de un modo más beneficioso para los agricultores españoles.

La actual cosecha de aceite de oliva en Francia ha sido escasa y defectuosa por la mala calidad de los frutos recolectados.

En Italia ha sido también este año menor la producción.

Las buenas impresiones que hemos recibido en nuestra excursión nos han animado, dada la cosecha bastante regular de nuestra Península, á publicar esta pequeña reseña, que puede ser útil á los que en nuestro país se dedican á este comercio.

En la plaza de Marsella, que ha sido casi hasta ahora la única que ha realizado transacciones con nuestros productores, se muestran los negociantes muy propicios á adquirir los aceites españoles como base para las mezclas ó *coupages*.

La calidad de aceite que tiene más aceptación en este mercado es el tipo de aceite de Tortosa, es decir, un aceite que no presente olor ni sabor marcado, pues en general los andaluces presentan, según los prácticos, un sabor aromático que sobresale en los *coupages* y no agrada á la mayoría de los consumidores.

El transporte en pipas de duelas de castaño casi planas, sujetas con aros de madera, tapadas con tapón de la misma materia y trapos limpios; la mezcla homogénea del aceite destinado á una expedición; la no depuración química de los aceites, siempre que ésta no sea de un modo perfecto, son entre otras muchas observaciones, las que han tenido á bien hacerme los negociantes franceses de dicha villa.

En cuanto á la plaza de Niza, se han limitado hasta ahora sus negocios á los aceites de la localidad, y en general á los productos italianos, dada su proximidad, realizándose muy escasas transacciones con nuestra Península. En la actualidad, vistas las condiciones del mercado y las exigencias del consumo, se ven obligados á dirigir sus miradas al mercado español.

En Marsella existen algunas casas españolas y francesas que tienen agentes en España para sus compras, pero esto no sucede en Niza, por lo cual hemos adquirido bastantes direcciones de comerciantes establecidos en dicha población.

Para la explicación de todas estas observaciones y para proporcionar modelos de facturas, así como del modo de llevar á cabo las ventas, estamos, como siempre, á la disposición incondicional de cuantos agricultores y comerciantes tengan á bien dirigirnos sus preguntas.

(Del Boletín semanal de la Estación Enológica de España en Celta.)

RECETAS DE LONGEVIDAD

Un caballero aficionado á esa clase de investigaciones ha celebrado las correspondientes *interviews* con cinco centenarios, á quienes preguntó á qué causas atribuían ellos la envidiable longevidad que habían logrado.

El primero contestó que la atribuía á una precaución adoptada desde muchos años y en extremo sencilla: todas las mañanas, tomaba el anciano una infusión de tomillo. Nada más.

El segundo expuso que, en su sentir, debía su respetable edad y su robusta salud á la costumbre de sorber, después de cada comida, en vez de café ó de té, una taza de infusión de hojas de fresno. Le había recetado eso un médico que también había llegado á los cien y pico de años.

El secular número 3 no tomaba ni fresno ni tomillo; recurría á un medio de efectos soberanos, á su juicio y de práctica facilísima. «Frótese usted—le dijo á su entrevistador—todas las mañanas al levantarse y todas las noches al acostarse, el vientre, con un cepillo de crines muy duras... y llegará usted, como yo, á los cien años. No hay nada tan bueno.»

El cuarto viejo interrogado dijo: «He sido primero grumete y luego marinero del Estado durante veinticinco años; después marinero mercante durante treinta más; más tarde pescador por espacio de cuarenta. Hace dos solamente que no hago nada y he cumplido los 107. En el curso de mi vida, he pasado el sarampión, la viruela, la fiebre amarilla, tres naufragios y dos matrimonios. De todo he salido sin tomar jamás ninguna precaución. Lo único que puedo decir es que siempre me gustó mucho el aguardiente... Puede que deba á eso el haber vivido tantos años... No sé...»

El quinto centenario declaró: «Siempre tuve excelente estómago y un carácter felicísimo, de aquellos que no se dejan abrumar por las miserias de la vida. Mi estómago lo digiere todo; mi carácter también. Creo que ahí está el secreto de mi longevidad.»

Y ahora tome el lector para su gobierno y su provecho la que de esas recetas le parezca la mejor.

JUAN BUSCÓN.

LO DE VENEZUELA

Nueva York 18.—El cónsul general venezolano recibió del secretario del general Castro un telegrama diciendo que los representantes de la banca, la magistratura, el comercio y el clero han aprobado la actitud del general Castro, ofreciéndole su apoyo.

Londres 18.—Los periódicos publican un telegrama de Willemstad diciendo que los rebeldes venezolanos se aproximan a Valencia.

Añade que la población de Caracas pide la dimisión del general Castro, que permanece oculto.

Circula el rumor de que la infantería de Marina inglesa desembarcó en la ciudad de Bolívar.

Londres 18.—El *Daily News* ve en la acción de las naciones europeas contra Venezuela, no el objeto de violentarse contra este país, sino una protesta material contra la doctrina de Monroe, contra la cual trabajó el Emperador alemán en todas las capitales de Europa.

Guillermo II desea que la población quede a salvo, pero Inglaterra no se muestra animada de los mismos propósitos.

The Times publica una carta de Sir Robert Giffen diciendo que es inútil proceder contra una quiebra cuyo activo es difícil de encontrar, y opina que deben abandonarse las reivindicaciones financieras, contentándose con reivindicar el castigo de los que molestaron a los marinos ingleses.

De Washington telegrafían a The Morning Post diciendo que en dicha ciudad los que siguen este asunto con interés se preguntan qué persiguen Alemania e Inglaterra con el bloqueo, y dicen que, no pudiendo someter a Venezuela a una situación de hambre, no pueden más que producir sombras a Francia y a los Estados Unidos.

París 18.—Se chirigotea y se pone en solfa la ocurrencia del Gobierno español que, desentendiéndose de su verdadera misión en la América latina, haciendo de último mono y cambiando por un plato de lentejas problemáticas una primogenitura que le corresponde de derecho, se adhiere a la reclamación de las grandes potencias atropelladoras y presenta también su cuenteita a Venezuela, cuyos acreedores son hasta ahora siete; pero se espera que irán saliendo más, porque en estos asuntos ocurre como con las cerezas, que salen en ristra.

Desde el día ocho del actual se encuentra en La Guaira el buque escuela «Nautilus».

En vista de los sucesos desarrollados en aquel puerto de Venezuela, existían en el ministerio de Marina deseos de conocer la verdadera situación de la referida fragata española a bordo de la cual van numerosos guardias marinas.

El ministro pidió noticias, y esta mañana se ha recibido un telegrama del comandante de la «Nautilus», señor Azócarate, anunciando la salida del clipper de La Guaira para Curaçao, sin novedad a bordo.

Sección Oficial

GACETA del 18.—Estado.—Tratado de arbitraje celebrado entre España y la República del Salvador.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Marina.—Reales decretos de personal.

Otro referente a la formación de presupuestos de este ministerio.

Hacienda.—Real orden dictando reglas para el orden y régimen interior del Tribunal gubernativo de este ministerio.

Instrucción pública.—Reales órdenes disponiendo se anuncien las plazas de ayudantes numerarios vacantes en la Escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de La Coruña.

Tribunal de oposiciones.—Convocando a los opositores a la cátedra de Análisis químico vacante en la Universidad Central.

Agricultura y Obras públicas.—Dirección de obras públicas.—Señalando el día 20 del actual para la celebración de las subastas de puertos fijadas para el 15 del presente mes.

BOLETIN del 18.—Gobierno civil.—Circular encargando la busca del joven José María Ayala Pérez, vecino de Córdoba, que ha desaparecido del hogar paterno.

Administración de Contribuciones.—Anuncio llamando a don Enrique García Peré para un asunto que le interesa.

Tesorería de Hacienda.—Anuncio invitando a los interesados en el percibo de los libramientos pendientes de pago para que se presenten a hacerlos efectivos.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas que celebrarán el de Almedini-

lla el undécimo día de su publicación en el Boletín para el arriendo de los consumos; el de Carcabuey, el 28 del actual, para el del servicio de alumbrado público; el de Villaviciosa, el 23 del corriente, para el del arbitrio de pesas y medidas; el de Priego, el 12 de Enero, para la venta de una finca rústica, y el día siguiente a los diez de su inserción en el periódico oficial para arrendar los consumos. Idem de tener expuestos al público, el de Carcabuey, el padrón de cédulas personales; el de Baena el proyecto de reparto para cubrir el déficit de consumos, y los de La Victoria e Iznájar el reparto de consumos. Anuncio de la vacante de cirujano ministrante de Villaviciosa.

Ilustre Colegio Notarial de Sevilla.—Anuncio de la vacante de la notaría de Belmez.

Juzgados.—Edictos del de Morón encargando la busca de los potros que reseña, pertenecientes a la Remonta de Extremadura, los cuales desaparecieron el 26 de Noviembre de la dehesa de la Higuera; del de Madrid, distrito de la Universidad, llamando a los herederos de doña Angela Barranco Elias; del de Loja citando a Salvador Arévalo Cobo; del de Almodóvar del Campo a Ana Mayorga García e Isabel García Pérez; del de Lucena a Francisco Aguilar Domínguez, y del de La Rambla a Luis Giaduz Ruiz. Idem del juez decano de Sevilla fijando el plazo de seis meses para admitir reclamaciones contra la fianza del procurador don José María Naranjo Agudo, que ha hecho renuncia de expresado cargo.

Recaudación de Contribuciones.—Edicto declarando incursos en el recargo del 5 por 100 a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas.

Agencia ejecutiva de consumos de Córdoba.—Edicto declarando incursos en el apremio de primer grado a los deudores por dicho concepto.

Hospital militar de Córdoba.—Anuncio del concurso que celebrará el día 30 del mes actual para adquirir los artículos necesarios en dicho establecimiento durante el mes próximo.

CARTA DE MADRID

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La huelga de huertanos de Valencia se ha solucionado sin sus condiciones, merced a la energía y habilidad del gobernador, el cual, cansado de recibir comisiones y escritos, mandó detener a los principales instigadores.

El gobernador ha recibido muchas felicitaciones.

Hoy fueron puestos en libertad los detenidos, los cuales le visitaron para darle las gracias.

Hoy sale de Barcelona, con dirección a Madrid, el diputado señor Roig y Rigado.

Se asegura que la Unión Catalanista trabaja activamente para acudir a los comicios en las próximas elecciones, de acuerdo con los federales.

En Valencia se ha suicidado el expresidente y abogado, pasante que fué de los señores Gamazo y Maura, don Marcelo Cervino.

Llevó a cabo su resolución disparándose un tiro en la cabeza.

Dicen de Washington que los ministros de España y Bélgica en Caracas no han recibido todavía comunicación oficial de sus gobiernos para la presentación de notas respecto al conflicto venezolano.

El ministro de España declaró que no es probable que su gobierno tome otras medidas por las cordiales relaciones que existen entre España y las Repúblicas sud-americanas.

Los bancos, el clero y todas las sociedades constituidas en comité aprueban la conducta del presidente Castro.

Un despacho de Fez que publica el Times, dice que a consecuencia de las lluvias torrenciales el sultán ha regresado a dicha población.

El pretendiente ocupa a Tazza, donde ha constituido un verdadero gobierno.

Las lluvias impiden las operaciones militares.

Ha salido de Veracruz para la Habana el vapor *Cataluña*.

Sin novedad ha fondeado en Cádiz el vapor *Reina Cristina*, procedente de Buenos Aires y Montevideo.

18 de Diciembre.

NOTICIAS MILITARES

Durante el mes de Noviembre han fallecido en las escalas activas dos comandantes, un capitán y un primer teniente de infantería; un comandante y dos capitanes de caballería; un teniente coronel de artillería; un primer teniente de la guardia civil; un médico primero; un veterinario primero y otro tercero; un profesor primero de equitación; un comisario primero y un oficial segundo de administración; un ca-

pellán segundo y un capitán de Estado Mayor.

En las escalas de reserva han fallecido un capitán y un teniente de infantería y otro capitán y otro teniente de caballería.

Se están haciendo en esta plaza los preparativos necesarios para la próxima visita de cárceles.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, primer capitán. De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

Miguel Cepillo

Como nos comunicó nuestro corresponsal telegráfico, ha fallecido, en Alicante, en el hotel Iborra, el notable primer actor don Miguel Cepillo. Se encontraba el aplaudido artista en la hermosa ciudad levantina atendiendo al restablecimiento de su salud, ya retirado de la escena, en la que había conseguido muchos triunfos.

Los compartió con Calvo y con Vico, muertos también, y en muchas ocasiones fué émulo suyo.

Allá por el año 76 del siglo pasado empezó a brillar en Madrid Miguel Cepillo. Contratado para el teatro Español en unión de Vico, por enfermedad de éste hubo de sustituirle en la representación del drama *O locura ó santidad*, y desempeñando el papel de Lorenzo de Avendaño, como, dos años antes, en el de Fernando *En el puño de la espada*, obtuvo una señaladísima victoria.

Desde entonces, su nombre figuró en primera línea entre los artistas escénicos. Su nota característica era la naturalidad y cierto humorismo, que le hacían brillar en obras como *Un inglés y un vicario*, que era de sus predilectas.

En Madrid y en provincias continuó su brillante carrera, figurando en las más notables compañías.

En Córdoba estuvo varias veces é hizo brillantes campañas en el Gran Teatro. La última vez que vino a nuestra población estrenó con gran éxito el melodrama de espectáculo titulado *Los dos pilletes*, que le proporcionó muchos triunfos en casi toda España.

Ultimamente trabajó en el teatro de la Comedia de Madrid, al lado de Emilio Mario, y se cuenta como una de sus más gloriosas noches aquella en que estrenó el *Pepet de La loca de la casa*.

Desde hace cuatro ó cinco años vivía retirado de la escena, en la que consiguió una merecida nombradía y muy abundantes provechos. Hace algún tiempo que, rindiendo por dolencias físicas, se apartó de la escena, no figurando más que como director de compañías dramáticas.

Ha muerto, y su nombre se recordará siempre con agrado por cuantos se deleitan con el brillo del arte escénico español.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Gobernación.—D. Manuel Wandemberg, 419'11 pesetas; D. José Alvarez, 312'86; y Sr. Administrador de Correos, 74'10.

Gracia y Justicia.—D. José Navarro, 5.582'73 pesetas; el mismo, 263'45; el mismo, 5.774'50; el mismo, 263'12; don Francisco Viguera, 28.088'78; el mismo, 15.705'97; el mismo, 1.574'62, y el mismo, 103.

Señalamiento de pagos para hoy: Operaciones del Tesoro.—Sr. Depositario pagador, 7.251 pesetas.

Guerra: D. Luciano Paz, 100 pesetas, y D. Francisco Vargas, 392'99.

Fomento.—D. Fernando Porras, pesetas 185'25; Sr. Ingeniero de la División hidráulica, 432'26; Sr. Jefe de Obras públicas, 296'40; D. Fermín Quero, 247; el mismo, 10.000; el mismo, 3.752; el mismo, 1.000; D. Pilar Sánchez, 4.343'75; D. Sebastián García, 4.617'72; el mismo, 3.417'57; D. Francisco Sánchez, 1.516'11; D. Pedro Yuste, 81'52; D. Manuel Mínguez, 72'37; D. Luis Olbés, 738'32; el mismo, 603'73; el mismo, 2.946'64; el mismo, 324'16; D. Antonio Lama, 397'48, y D. Alberto Castiella, 422'88.

Hacienda.—D. Nicolás Hacer, 912'91 pesetas; D. Pedro Bayona, 576'66; don Lino García, 2.237'27; D. Federico G. Villa, 3.553'75; D. Mariano Pueyo, 756'66; el mismo, 33'75; D. Miguel de Carboza, 344'57; D. Luis Rivero, 2.990'77; D. Emilio Drake, 1.878'31, y Sr. Duque de Hornachuelos, 411'65.

Gobernación.—D. Alejandro Castellanos, 1.995'18 ptas.; el mismo, 3.085'75;

D. Antonio Ruiz, 2.080'68, y D. Julio Pellitero, 98'80.

Fomento.—D. Antonio Lama, pesetas 2.373'79, y el mismo, 334'16.

Gobernación.—Sr. Marqués de las Escalonias, 555'76 pesetas; D. Vicente Paredes, 502'19; D. Sándalo Calderón, 12.890'95; el mismo, 57'30; el mismo, 146'66; el mismo, 93'74; Sr. Jefe de Telégrafos, 307'10; el mismo, 447'57; Sr. Administrador de Correos, 88'92; D. Francisco García, 2.225'83, y D. Manuel Wandemberg, 1.765'51.

Hacienda.—D. Luis Rivero, 94'50 pesetas.

Gobernación.—D. Manuel Wandemberg, 419'11 pesetas; D. José Alvarez, 312'86, y Sr. Administrador de Correos, 74'10.

Gracia y Justicia.—D. José Navarro, 5.582'73 pesetas; el mismo, 263'45; el mismo, 5.774'50; el mismo, 263'12; don Francisco Viguera, 28.088'78; el mismo, 15.705'97; el mismo, 1.574'62, y el mismo, 103.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, el día 31 del actual serán visitadas todas las administraciones subalternas de tabaco y timbre, formándose un inventario detallado de todos los efectos que en dicha fecha tengan en su poder.

Practicará la visita un representante de la Delegación y los empleados de la Compañía Arrendataria.

Se ha recibido en las Delegaciones de Hacienda una circular de la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, disponiendo que, con arreglo a lo preceptado por el Reglamento orgánico de Administración provincial de 4 de Septiembre último, cesen en sus funciones los comisionados de apremio, toda vez que la gestión que les estaba encomendada está ahora a cargo de los agentes ejecutivos.

Los Delegados de Hacienda han recibido una carta-circular del señor Villaverde, en la cual, después de manifestar que ve con disgusto que hay en algunas provincias centenares de expedientes sin resolver, les excita a que en el plazo más breve se terminen aquellos. También manifiesta el señor ministro en su circular, que respetará en sus puestos a los empleados que cumplan fielmente sus deberes, pero que será inexorable para aquellos que falten a sus obligaciones.

GACETILLAS

Matrimonios canónicos.—Sobre si los contrayentes de matrimonio canónico tienen obligación de acreditar documental, ante el juez municipal, haber obtenido la licencia ó el consejo que el Código civil exige en su artículo 45, venían siendo diferentes los criterios de los juzgados municipales. La Dirección general de los Registros, por resolución que lleva fecha del día 13 de los corrientes, ha acordado declarar que los contrayentes de matrimonio canónico no tienen obligación de acreditar ante el juez municipal haber obtenido la licencia ó el consejo que proceda, y que, por tanto, no es necesario justificar este requisito ante dicho juez para extender en el Registro civil la correspondiente inscripción del expresado matrimonio.

Dividendos.—Se tiene por seguro que el Banco de España repartirá, por cuenta del año actual, el mismo dividendo que en el año pasado, porque lo permiten las utilidades realizadas. En cambio, se dice que por las acciones de Tabacos se distribuirá un dividendo algo mayor que en el año último, porque los beneficios son también superiores, por más que las necesidades y conveniencias de la empresa exigen gastos y reservas para su desarrollo y mejoramiento.

Juicios orales.—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Rafael Jiménez Expósito. Le defenderá el señor Castejón y le representará el señor García Varo.—En la sección segunda habrá dos juicios orales: el de la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por disparo, contra Francisco Ruiz Expósito, a quien defenderá el señor Carretero y representará el señor Vargas, y el de la procedente del juzgado de Pozoblanco, por lesiones, contra Domingo Hidalgo Pozuelo, que será defendido por el señor Obregón y representado por el señor Ramírez.

Atención.—Nuestro apreciable amigo don Juan Tejón y Marín, gobernador civil de la provincia de Gerona, nos ha comunicado en atento B. L. M. la toma de posesión de aquel cargo, enviándonos al propio tiempo su afectuoso saludo. Agradecemos al señor Tejón esta nueva prueba de su delicada cortesía.

Digno de imitación.—Los señores don Pedro López e hijos han pedido

a los hijos del difunto don Rafael Bujalance les permitan satisfacer todos los gastos originados en el funeral de aquel, como último testimonio de consideración y cariño al antiguo Jefe de su casa. Actos de esta naturaleza honran tanto al favorecido como al que los ejecuta, y nosotros nos complace en publicarlos, aun teniendo que lastimar los generosos sentimientos de los señores López.

Gran Teatro.—La Compañía juvenil del señor Jiménez concluyó anteanoche sus tareas en esta capital. Como todas las obras que puso en escena las había representado ya anteriormente, sólo diremos que proporcionaron a los pequeños artistas aplausos entusiastas y que el público les llamó varias veces al proscenio para tributarles merecidas ovaciones, así como al cuerpo coreográfico, anteanoche formado por tres parejas, pues a las hermanas Vivero y Conesa unióse la tiiple señorita Llanas y una hermana de Aquiles para lucir también sus habilidades en el arte de Terpsicore. La Compañía marchó ayer a Sevilla, donde empezará a funcionar hoy, y vá muy satisfecha de su campaña en Córdoba y con propósitos de volver en breve a nuestra población. Para sustituir esta noche debutará la compañía dramática de la señora Ferrer, que viene precedida de gran fama.

El arbolado.—Según nos comunicó nuestro corresponsal de Madrid, el ministro de Agricultura y Obras públicas, marqués de Vadillo, ha enviado una orden a los gobernadores para que, de acuerdo con los ingenieros de obras públicas, eviten que se destruya y perjudique el arbolado de las carreteras. Se castigará severamente a los contraventores, y se dispone la creación de nuevas plantaciones y la replantación de los arbolados de las carreteras. El director general de Obras públicas ha notificado a los jefes de las provincias que castigará severamente a los empleados que se ausenten sin autorización.

D. E. P.—El día diez y seis del corriente falleció en Granada, víctima de cruel enfermedad, la apreciable señora doña Inés Valdivia de la Poza, viuda de Vega, madre de nuestro amigo el presbítero don Mariano de la Vega, y hermana política de los señores de Martínez Rojo. Damos nuestro más sentido pésame a la apreciable familia de la finada.

Cátedra.—Después de practicar brillantes ejercicios ha obtenido la cátedra de Física y Química de la Escuela de Veterinaria de Madrid el profesor de la de Córdoba don Victoriano Colomo.

Sumario.—El número de la revista titulada *La Veterinaria Andaluza*, correspondiente al día 15 del mes actual y que recibimos ayer, contiene el sumario que sigue: «Don Antonio Moreno Ruiz, por J. S. V.—Hidroterapia en las afecciones parasitarias, (por la traducción) Francisco del Río.—Las palomas mensajeras, por Manuel López Alcalá.—De todas partes, por José Sabatel Viedma.—Ecos y Notas.»

Circular.—Con el presente número acompañamos el prospecto-circular que con motivo de las próximas fiestas dirige al público don Pedro Dorronsoro, dueño del acreditado establecimiento de comestibles que fué de don Benito Miota.

El «Chato de Jaén».—Según comunican de Cartagena, se ha fugado de aquel presidio el célebre criminal conocido por el *Chato de Jaén*. La fuga estaba preparada de antemano por varios presos. Para realizar el intento quitaron las bisagras a una puerta, sustituyéndolas con badanas. La habitación en la que ocupaban estaba abierta y perforando una puerta pasaron a una tercera habitación donde, encaramándose unos sobre otros, hicieron un boquete en el techo. El *Chato* se descolgó por una cuerda hecha con las fajas, pero el improvisado cordel se rompió, escapándose sólo el *Chato*, que debió herirse, porque en el sitio por donde la evasión se realizó se ven huellas de sangre.

El tabaco.—Durante el mes de Noviembre último la Compañía arrendataria de tabacos recaudó en toda España, por consumo de dicho artículo, 16.996.037'20 pesetas lo que representa un alza líquida de 582.778'51 pesetas sobre lo recaudado en el mismo periodo de tiempo de 1901. La provincia que gastó más fué Barcelona (1.718.760'08 pesetas) y la que menos Soria (pesetas 57.931'30). La de Córdoba ocupó el séptimo lugar entre las de mayor consumo.

Nombramientos.—Han sido nombrados profesores auxiliares de la Escuela de Veterinaria de esta capital los señores don Mariano Simón y don José Herrera.

Junta directiva.—En la general celebrada el día nueve del corriente por la Sociedad cooperativa de oficiales barberos-peluqueros de esta ciudad, fué nombrada la siguiente junta direc-

tiva: **Presidente**, Baldomero Ojeda.—**Vicepresidente**, José Cardador.—**Contador**, Ramón Ortega.—**Tesorero**, Francisco Ruiz.—**Secretario 1º**, Antonio Cámara.—**Idem 2º**, Antonio Espinosa.—**Vocales**: Crisanto Ruiz, Francisco Romero, Pedro Prieto, Ramón Fernández, Manuel Molina y Blas Cabello.

—**Monte de Piedad**.—El lunes próximo se celebrará en dicho Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales segunda y tercera durante el mes de Abril último, y que con arreglo á los estatutos deben venderse. El acto de la subasta empezará á las diez de la mañana.

—**Enfermo**.—Ha ingresado en el hospital de Agudos el enfermo grave y pobre Rafael Herrera Adán, domiciliado en la calle del Cárcamo.

—**Denuncias**.—La guardia municipal ha denunciado á un vecino de la calle del Reloj que se niega á devolver á unas jóvenes varias prendas de su propiedad; á un joven que rompió un cristal de un farol de la calle Osío; á varias vendedoras de pavos que se maltrataron en el fielado de San Sebastián y á un mal hijo que maltrató á su madre en la calle Alcántara.

—**Captura**.—En Adamuz ha detenido la guardia civil á Martín Muñoz Díaz, uno de los autores de las heridas causadas, en la noche del 11 del actual, á Ildefonso Pérez Cano, hecho de que dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores.

—**Plaza vacante**.—Está vacante la plaza de cirujano ministrante de Villaviciosa, dotada con el haber anual de 365 pesetas. Para proveerla queda abierto un concurso por término de quince días.

—**Notaría**.—Se halla vacante la Notaría de Belmez, correspondiente al distrito de Fuente Obejuna, la cual puede ser solicitada en el improrrogable plazo de treinta días.

—**Detención**.—La guardia civil ha detenido á un vecino de Palma del Río que hurtó dos navajas de afeitar en una barbería de aquella población.

—**Conferencia**.—El *Liberal de Jaén* publica las siguientes líneas, cuya reproducción creemos de oportunidad: «Anteanoche, en el domicilio de las Sociedades obreras de esta capital, dió su primera conferencia el ilustrado profesor de la Escuela Normal don Aureliano Abenza Rodríguez. Con palabra fácil y demostrando grandes dotes oratorias supo mantener la atención de los muchos obreros allí reunidos, que escucharon con religioso silencio las provechosas enseñanzas de tan brillante oración. Felicitamos al señor Abenza, tanto por el triunfo obtenido como por el acto humanitario que realiza con la serie de conferencias que piensa celebrar en favor de la cultura de las clases trabajadoras de Jaén, felicitación que hacemos extensiva á estas porque con actos como el celebrado anteanoche demuestran su deseo de llegar al logro de sus aspiraciones por el único camino visible: por medio de la ilustración.»

—**No hay coñac** que pueda competir con el «Coñac de Rioja» que elaboran las Bodegas Franco Españolas de Logroño.

—**La tos, ronquera, cosquilleo**, resaca y padecimientos de garganta se curan con las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaina*. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, 1'50 pesetas.

—**Garganta, voz y boca**, se curan con las pastillas del *Dr. Caldeiro*. En farmacias 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—**Dinero**.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna» Santa Victoria número 8.

—**Afecciones del corazón**.—Vino Pinedo de Kola compuesto.

—**Centro técnico**.—Véase la cuarta plana.

El asma se alivia y llega á curarse con el uso de las Pastillas Morelló.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

La fraternidad se encomienda en forma y de modos varios; pero en la práctica el hombre hacer suele lo contrario.

PENSAMIENTO

Nada hay tan funesto como los matrimonios en que ocupa el interés el lugar que sólo debe ocupar el verdadero amor.

CANTAR

Si hay alguno que á mi pecho llevar el olvido intente, aprenda que ni en la tumba lo ha de conseguir la muerte.

DE SOBREMESA

En un entierro:

—Señores—decía un amigo del difunto—todos debemos probar nuestro

cariño al que acaba de morir, no con palabras, sino con hechos: no pudo pagarme cien duros que le presté, y para honrar su memoria propongo una suscripción entre los presentes para hacerme pago de dicha suma.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—Santo Domingo de Silos, abad, y fundador.—**MAÑANA**: Santo Tomás, apóstol.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia del Salvador, costeado por el Excmo. señor Marqués de Valdeñores, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Esperanza, en San Pedro.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Lic. D. Diego Canto y Fernández, Canónigo Lectoral.

—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en la iglesia de Santa María de Gracia, tendrá mañana, como tercer domingo de mes, Misa de comunión, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro, se expondrá Su Divina Majestad, rezándose la estación y el santo rosario, letanía cantada, lectura del ejercicio y plática, concluyendo con la reserva del Santísimo.

—La Cofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Ligorio, tendrá mañana, como tercer domingo de mes, la Misa y comunión general en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, á las ocho.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará el día 21 el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, á las ocho, Misa de comunión, y por la noche, media hora después de oraciones, con exposición de S. D. M., se rezará la estación, santo rosario y letanía. El sermón estará á cargo del Reverendo Padre Antonio Pueyo.

Los cultos de este mes son costeados por una devota.

Hermanidad de Nra. Sra. del Tránsito en San Agustín.—El domingo próximo, á las doce de su mañana, celebrará junta general esta Hermanidad para la presentación de cuentas y otros asuntos de interés.

El Hermano mayor ruega á todos los cofrades su puntual asistencia.



Segundo aniversario

Las misas que se celebran hoy en la iglesia del hospital de San Jacinto, por los señores sacerdotes invitados á su efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Jiménez Beldán, que falleció el 20 de Diciembre de 1900.

Sus padres y hermanos suplican á sus amigos que sirvan encomendarlo á Dios. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



Las misas que se celebran mañana en la iglesia de San José (San Cayetano), por los Reverendos Padres de la Comunidad, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Pedro Castillejo y Graegera, que falleció el Señor el día 21 del pasado Junio. Su viuda é hijos y demás familia ruegan á las personas piadosas una oración por su alma.

Hay concedidas indulgencias.



Sexto aniversario

Las misas que se celebran en la iglesia parroquial de San Pedro, el día 22 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita María Camacho y González, que falleció el 22 de Diciembre de 1896.

Sus padres, hermanos y demás parientes ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios y á la Santísima Virgen. Hay concedidas indulgencias.



Tercer aniversario

Las misas que se celebran el día 23 del corriente, en la iglesia de San Pedro Alcántara, de ocho á diez, serán aplicadas por el alma de la Ilma. Sra. D. Concepción Lamata, viuda de Escandón.

Cinematógrafo NAPOLEÓN BARCELONA

Se venden y alquilan películas usadas.

El gremio de sombrereros de esta capital ha acordado no vender ni hacer ninguna clase de negocios en ninguno de los domingos del año empezando á regir dicho acuerdo desde el día primero de Enero de 1903, salvando únicamente los domingos anteriores á las festividades. Lo que se anuncia para conocimiento de público en general.

AVISO.—Las personas que tengan encargos pendientes en la joyería de don Enrique Salinas, pueden pasar á recogerlos á la calle de la Concepción, número 27, donde ha instalado sus talleres y despacho.

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, núm. 435, sucesoral de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase *Confites anti-venereos, Roob anti-sifilítico e Inyección vegetal COSTANZI*, en 4.º pag.

FUNDICIÓN DE CAMPANAS

El conocido fundidor de campanas de esta catedral don Constantino Linares y Ortiz ofrece sus servicios á las personas y encargados de iglesias de este obispado, facilitando sus excelentes trabajos á cambio de las viejas ó refundir las mismas con sus propios metales, dándoles el sonido que deseen, facilitando buenas garantías y á plazos.

El señor Linares es fundidor campanero del Arzobispado de Toledo, Madrid, Valladolid, Santander, Málaga, Sevilla y otros obispados; sus excelentes trabajos son celebrados en casi toda España, bien sea por los finos bronces que gasta, como también por la forma y limpieza de las campanas.

Los avisos pueden hacerlos á la casa ó á don Rafael Aguilar, sacristán de la Catedral, Comedias, 11, Córdoba, donde hay depósito de campanas.

Se advierte que hay algunos señores que toman el nombre de nuestra casa y que no se dejan engañar de tal modo.

Fabricación en Madrid: Carabanchel bajo; Carmona provincia de Sevilla.—Recomendadas en el *Boletín Eclesiástico* del día 9 de Marzo de 1894, núm. 5.

Vinos de Rioja

DE LAS acreditadas marcas Excmo. Sr. Marqués de Terán, Ollauri (Rioja).—Señores Viuda é hijo de J. Iurriagaotia, Haro (Rioja).—De venta en los siguientes establecimientos: Sres. Puzini hermanos, Restaurant y café Suizo; don Pedro Dorronsoro, Ultramaizinos; don Antonio Velasco Prados, idem; don Salvador Ogasón, idem; señores Polo hermanos, idem, y en las reposterías del Círculo de la Amistad y principales casinos.

GUERRA A LA ANEMIA

Grajeas de Hierro compuestas del Dr. Jiménez Ascoia.

Agradables al paladar. Ni estríben ni transforman. Curan rápidamente la *inapetencia, colores pálidos, cansancio, desarreglos menstruales* y ACABAN con la *anemia de los mineros, pintores y pobres de sangre*. Caja, 2 pesetas.—Por correo, 2'80.—Cuatro, van por 8 pesetas.

En Córdoba: Farmacias de Villegas, Almagra, 30, y López Mora, San Felipe, 13.

NUEVOS ADORNOS

Se han recibido nuevos agremados de terciopelo estilo Renacimiento y otros en todos colores; más biases preciosos, cuellos, corbatas alta novedad y otra infinidad de artículos de novedad y fantasía á precios muy reducidos. Cuantos da todas clases. Pasamanería LA SEVILLANA, primera casa en bordados finos, encajes y novedades. Letrados, número 24. 10-4

Los pianos clavijero de seguridad, con Real privilegio en las principales naciones de Europa, solo se encuentran en Andalucía en el acreditado establecimiento de los señores Sánchez Gama é hijo, en Córdoba. Única casa dedicada á la venta de pianos, música é instrumentos en esta provincia.

Pianos Estela, antigua casa Bernareggi. Tres pedales, cuerdas cruzadas, garantizados. Único representante en Córdoba y su provincia, D. Felipe Jiménez y Jiménez, 7, Bujalance, Ancha.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Lomo de cerdo en pepitoria.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS	
Temperatura máxima al sol y al aire libre.	22 40
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	16 60
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	4 00
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	10 30
Oscilación.	12 60
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	1 40

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA	
Altura barométrica en mm. y á 0º y al nivel del mar.	775 50
Temperatura á la sombra.	7 40
Temperatura del termómetro humedecido.	6 20
Tensión del vapor.	6 38
Humedad relativa.	88 00
Estado del cielo.	Despejado
Dirección del viento.	N. E.
Fuerza.	Ventolina.

Córdoba 19 de Diciembre de 1902.—El Catedrático de Física, *Luis Olbés*.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía dramática de la primera actriz D.ª Concepción Ferrer.

Función para hoy.—1.º de abono.—El drama histórico, en cuatro actos, un prólogo y un epílogo, titulado: *María Antonieta, Reina de Francia*.—La comedia en un acto, *Los monigotes*.

A las ocho y media en punto.

PRECIOS.—Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 9'25 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 6.—Butacas con entrada, 1'85.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'15.—Delanteras de paraiso con idem, 69 céntimos.—Entrada principal, 92 céntimos.—Entrada de paraiso, 45 céntimos.—El timbre á cargo del público.

Al dar principio la función de esta noche quedará definitivamente cerrado el abono.

Por Telégrafo

El marqués de las Escalonias

Huelva 19 (11'15 m.)

El partido liberal ha despedido al gobernador dimisionario, señor Marqués de las Escalonias, con un espléndido banquete, celebrado en el Hotel Internacional.

Han asistido cuarenta y cinco comensales, entre los que se hallaba toda la plana mayor del partido.

Brindaron el presidente de la junta del puerto señor García López; el presidente de la Diputación señor Mora Romero; el alcalde accidental señor Garrido Pérez; el alcalde dimisionario señor Coto Mora; el expresidente de la Diputación señor Coto Bravo y el Senador jefe provincial del partido señor Vázquez López.

Todos los oradores encomiaron el singular acierto y la gestión honrada del exgobernador que había ejercido el cargo con rectitud y celo.

El discurso que pronunció el Marqués de las Escalonias fué expresivo.

Manifestó su agradecimiento á los amigos y correligionarios y á Huelva entera, á la que, dijo, debía eterna gratitud por las atenciones recibidas.

Dirigió elogios á la prensa por su prudencia y eficaz ayuda para resolver la situación de Huelva, con motivo del grave aspecto que tomó la reciente huelga.

Enalteció las condiciones del jefe provincial señor Vázquez López; brindó por el Rey, por Sagasta y por el marqués de la Vega de Armijo, á quien dedicó cariñosas frases.

El acto realizado ha revestido singular importancia, porque con él se ha tributado un homenaje á la honradez de un funcionario público, hecho que no se registra todos los días.

Compartió los honores de la fiesta el alcalde dimisionario señor Coto Mora, por cuya moralizadora gestión brindóse también, contestando este con frases de agradecimiento.—*N. Plata.*

Despacho con el rey

Madrid 19 (2 t.)

El presidente del Consejo ha despedido hoy con S. M. el rey, informándole de los asuntos más salientes de la actualidad.

No puso á la firma del soberano decreto alguno.

Aplazamiento

Hasta el lunes, según dijo el señor Silvela, no se celebrará el Consejo de ministros que debía efectuarse hoy.

Consejos próximos

Madrid 19 (3'30 t.)

En el Consejo del lunes se despa charán los asuntos pendientes.

El miércoles se reunirá de nuevo los consejeros de la Corona.

Ascensos

El rey ha firmado varios ascensos de ingenieros de Obras públicas.

Resolución

Madrid 19 (4 t.)

Silvela ha conferenciado con el general Linares acerca del incidente ocurrido entre el gobernador civil y el general Borbón.

Acordaron que pasen los antecedentes al fiscal del Tribunal Supremo en atención á la importancia de ambas personalidades.

Contestación á un mensaje

Madrid 19 (4'15 t.)

Al mismo tiempo que se dirige una circular á los inspectores de primera enseñanza respecto al empleo de la

lengua castellana en las escuelas, contestará el señor Silvela al mensaje de los catalanistas.

Valores públicos

Madrid 19, 5 t.

4 por 100 interior, 74'80 —5 por 100 amortizable, 94'65.—Banco de España, 485'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 409'00.—Cheque vista París, 35'30.—Idem Londres, 33'95.—Oro alfonsoino, 33'00.—Id. antiguo, 36'00.—Id. isabelino, 38'00.

Valores locales.—Sociedad eléctrica de Casillas, 95.—Sociedad de aguas potables, 64.—Acciones de la Plaza de Toros, 425. Id. del Círculo de la Amistad 200.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Varias noticias

Madrid 20, 1'10 m.

Con motivo de la llegada á Cádiz de los anarquistas españoles expulsados de la República Argentina, el ministro de la Gobernación señor Maura ha ordenado á los gobernadores que se lleve un registro de todos los extranjeros con el mayor rigor, con objeto de ejercer gran vigilancia.

Madrid 20, 1'15 n.

El gobernador señor Sánchez Guerra recibió ayer una carta firmada por el duque de Hornachuelos y general Prat, anunciándole haber recibido el encargo de resolver la cuestión Borbón.

El gobernador contestó que su carácter de autoridad le imposibilitaba para dar otro giro á dicho asunto.

El señor Sánchez Guerra remitió la carta al Fiscal del Supremo para que la una á los autos del proceso.

Madrid 20, 1'20 m.

Comunican de París que en el lavadero situado en la calle Reunión hizo explosión un aparato de gas acetileno, resultando nueve heridos.

El gobernador de Madrid sigue recibiendo gran número de felicitaciones de provincias por su enérgica actitud en el asunto Borbón.

Madrid 20, 1'30 m.

El Sr. Maura ha telegrafado á los gobernadores de la Coruña y Pontevedra ordenándoles adopten medidas para impedir la emigración de jóvenes á Cuba provistos de falsa documentación.

Madrid 20, 2'10 m.

Los generales de división siguen negando que proyecten celebrar una reunión para ocuparse del asunto surgido entre el gobernador y el general Borbón.

En caso de tomarse algún acuerdo se pediría autorización al capitán general.

Madrid 20 (2'15 m.)

En el Consejo del lunes se tratará de la prórroga del actual presupuesto del Estado.

El general Linares llevará los proyectos de organización militar y del servicio militar obligatorio.

Madrid 20, 2'20 m.

Moret niega que empiece á publicarse un periódico que le represente en la prensa.

Los exministros liberales celebran frecuentes conferencias con Sagasta, en vista de que Montero Rios ha trazado las bases del programa.

Madrid 20, 3'35 m.

La Sala del Supremo se reunirá hoy para dar cuenta de la querrela formulada por el gobernador contra el general Borbón.

El bloque efectivo de Caracas empezará hoy.

Corresponsal en París para anuncios:
Mr. A. LORETTE, rue de Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑIA.
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones: tónico digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: Serrano 30, Farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA — COSTANZI — Y BOOB ANTISIFILITICO —
Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gonorrea, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escosores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Boob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Boob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa de su inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Córdoba, Dr. Martín, plaza Cánovas del Castillo 12, antes Tendillas, y don Rafael López Mora, San Felipe, 13.

SOL GIJON

LUBRIFICANTES.

¡Importante!

LOS MEJORES ACEITES DE LINAZA Y DE COLZA

Sociedad Española de Aceites Vegetales. — Gijón

DIRECCION TELEGRAFICA: SOL-GIJON
Aceite de linaza puro filtrado. Crudo SOL
> Cocido SOL
> Doble cocido SOL
> Cocido pálido SOL
El mejor alimento conocido para el ganado. Tortas y harina de lino en sacos, 98 por 100 de pureza.
PARA MINAS, FERROCARRILES Y OTROS
Aceite de colza Refinado... SOL
> doble SOL
> denso Thickened... SOL
Exportación a provincias y al extranjero. — Se remiten muestras a quien las pida.
Observaciones. Ninguna marca respetable de España y extranjero puede vender más barato que esta Fábrica, tratándose de aceites de garantizada pureza y calidad.
El mejor conocido es el preparado a base de Colza.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES
50 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
MADRID

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, historias, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Ouesta de Luján, y Unión Farmacéutica.

PARA LAS PÁSCUAS

ANTONIO VELASCO PRADOS

VICTORIANO RIVERA 5 (ANTES PLATA)

Gran surtido en los artículos siguientes:
AZUCARES, precios excepcionales.
ARROCES, desde el de la clase corriente hasta la clase bomba selecto.
BACALADOS. Labrado fresco, tamaño grandísimo y mediano, precios, desde 1 peseta kilo y 42 reales arroba.
CONSERVAS de pimientos, tomates, guisantes, alcachofas, champiñón, coques, trufas, espárragos, jardinería, lomo con guisantes y tomates, merluza, atún, bonito, corbina, besugo, salmón, langosta, calamares, congrio y merluza; estas clases en varios compuestos.
SARDINAS en escabeche de 1 1/2 kilo, 1 kilo, 500 gramos, y 7 kilos, precios económicos, como siempre.
GALETTAS. Buen surtido desde 1 peseta 25 céntimos kilo.
MANTECA de Flandes, marca Esbensen, en latas de libra, 2 60 pesetas, por latas de 1 1/2 libras, 2 50; del Reino; latas de libra, 1 50; por libras sueltas; 1 40; por latas de 1 1/2 libras, 1 35.
QUESOS de Gruyere, Nata, Brie y Manchego, clases superiores.
CAFÉS tostados diariamente. Garantizados. Moka, 7 pesetas kilo; Car. colillo 6; Puerto Rico hacienda, 5 50; y Puerto Rico corriente, 4 pesetas.
VINOS: Valdepeñas, tinto y blanco, arroba, 7 pesetas; litro, 0 45 céntimos. Montilla de la hoja, arroba, 8 pesetas; litro, 0 60 céntimos.
AGUARDIENTE de Rute, clase corriente, 1 peseta litro; clase superior, 1 50 litro; clase especial, 2 pesetas litro; ron, cognac y marrasquino Zara, por litro, 3 pesetas. En botellas: ron, cognac, ginebra, licor de benedictino, calisay, vinos de Jerez, Málaga, Rioja Claret y todas las de vinos y licor de las marcas más acreditadas. Precios excepcionales.
CHOCOLATES, desde 1 a 2 pesetas libra. Se regala a por cada 12 libras una libra de chocolate, para lo cual se facilitará una tarjeta de la casa, anotando en el sello por cada libra que lleven de todas las fábricas que gozan de más crédito.

EL JARABE FENICADO de VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

NEW-FENIX

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
MADRID. — Espoz y Mina 1. — MADRID
CAPITAL: 4.000.000
Incendios. Incendios cosechas. Primas muy reducidas.
Delegado para Córdoba y su provincia
D. Jaime Aparicio y Aparicio
SAN PEDRO 2 CORDOBA

PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Precio 14 reales. — Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles e inofensivas en su primer período, pero más fuertes y peligrosas a medida que transurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresía se curan fácilmente si se las somete a un tratamiento tan luego de presentarse la tos. La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña a estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.
Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.
Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible. Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.
Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.
Se arrienda desde 1.º de Enero en Adelante el piso (segundo de la derecha de la casa Espartería 1. Para tratar, en 1.º sombrero de don Rafael Cruz, calle Ayuntamiento 2. 10-4

Se vende un olivar enclavado en la sierra del término de Montoro, titulado vulgarmente "Fray Diego", pago llamado "Charco del Novillo", al sitio de los Verdizales, con 884 olivos. Los que deseen adquirirlo, pueden dirigirse a don Benito Arenzana, calle de Villalar 8, Madrid.

La persona que hubiera encontrado Luna sortija con una perla negra, rodeada de brillantes, que se ha extraviado el día 14 por la mañana, desde la iglesia de la Compañía a la de San Andrés, por las calles Letrados, Claudio Marcelo, Ayuntamiento, San Pablo, y desde San Andrés a la calle de Santa Isabel 6, y quiera devolverla en esta última, se le gratificará por ser reconocido de familia. 4-3

Almoneda. Se hace de los muebles siguientes: una cama, toda de bronce; otra de barras doradas; una cómoda de caoba; un lavabo de piedra; media docena de sillas; dos espejos; dos ornamentos; un estrado compuesto de ocho sillas; dos marquetitas y un sofá; una mesa de figura con tablero de piedra; una bastonera de lino; seis cuadros y un espejo y varios efectos. Pueden verse, de una a cuatro de la tarde, en la calle de Armas 18. 5-1

Se arrienda desde el día el piso bajo de una casa situada en el paseo de la Victoria, frente a la tienda del Circolo. Se trata, Diego León, junto al Instituto. 10-1
Arrendamiento. Se hace de la plaza Ade toros de Belmez, situada en importante centro minero, siendo negocio reconocido su explotación. Euten darse con su propietario, don Urbano Navasquez, Sepúlveda 10, Badajoz. 8-1
ma de cría. Una joven, de 18 años, que ha perdido recientemente su hijo, solicita casa para criar. Razón, Cristo 7 (San Lorenzo). 5-1
Venta. Se hace de un piano vertical, en buen uso. Para verlo y tratar, en la calle Góngora sin número. 4-4

Delicias del Tocador.

Entre las honorables preparaciones de que se vale el Belle Époque para conservar y dar brillo a sus naturales atractivos.
Nada hay que pueda compararse con la calidad

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y el más exquisito preparación para perfumar, armonizar y aumentar el cabello. Quiza la causa. Limpia la salud de las canas.
CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Academia Cívico-Militar

PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES

4-Arroyo de San Rafael-4

Directores: los capitanes de Caballería don Emilio Serrano Jiménez y don Cesáreo Cadenas Zapirain, auxiliados por ilustrados oficiales. Preparación completa para el ingreso en las Academias militares, Escuela de Ingenieros de Caminos, Montes e Industriales, Telégrafos, Sobrestantes, etc. Clases de francés y dibujo.
Esta antigua Academia, establecida en Ubeda bajo la dirección de don Cesáreo Cadenas, con tan satisfactorios resultados que todos los alumnos preparados en ella, han obtenido plaza en las respectivas convocatorias, ha trasladado su residencia a esta localidad por haber sido destinado a ella su antiguo director.
Para informes y detalles, en la dirección, Arroyo de San Rafael 4.

MARCA La Giralda

EL JABON MIEL de VACA MARCA LA GIRALDA ES COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA EN EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO SOSTENIMIENTO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

CENTRO TÉCNICO, CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

Directores: don Adolfo Castañeyra, Arquitecto; don José Soriano, Ingeniero de Caminos, y don Luis Baquero, Ingeniero militar.
Leones, número 2, principal
Este centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamiento de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinaria para toda clase de industrias, y en general de cuanto afecta a los ramos de arquitectura e ingeniería.
Horas de oficina, de 10 a 12 de la mañana y de 8 a 6 de la tarde.

EL DIA

Compañía Anónima de Seguros. Capital, 10.000.000 de pesetas.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS MARITIMOS, SEGUROS DE VALORES.—Domicilio social, SAN FRANCISCO, NUMERO 13.—CARTAGENA.
Directores gerentes: D. José Maestre y D. Luis de Aguirre
Subdirector en Córdoba, D. G. Rubio Calmarino, ALFAROS 21.—Agentes en todos los pueblos